

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
Subsistema:	Universidades Politécnicas

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	-
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	-
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	-
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	-
Otros anexos (opcionales).	No	-

PRIMERA

PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

<i>Preguntas guía:</i>
<i>¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?</i> I. <i>La formación profesional de los estudiantes;</i> II. <i>la profesionalización de la docencia;</i> III. <i>los programas educativos de TSU y licenciatura;</i> IV. <i>los programas de investigación y posgrado;</i> V. <i>la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i>
Retroalimentación: ¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

El reporte de la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT) contiene en los cinco ámbitos en general la descripción de elementos de las estructuras, estrategias, mecanismos de evaluación y mejora continua señalados por el SEAES.

Se recomienda lo siguiente para profundizar en esta *identificación*:

- Incluir en el reporte la reflexión de manera colegiada de los diferentes actores para exponer los desafíos y oportunidades o aspectos que mejoren, así como las metas institucionales que se establecen para tal fin.
- Se sugiere hacer explícitas las expectativas que plantea el modelo educativo y del Programa Institucional de Desarrollo, a través de la inclusión de las metas en el ámbito que corresponda;
- Se sugiere exponer en el documento sobre el porcentaje de cumplimiento de la meta y qué oportunidades nuevas tiene la institución que atender como resultado de la autoevaluación;
- Se sugiere que se especifique a qué reglamento se hace referencia cuando se habla de la normativa para que en un segundo momento se relacione con la estrategia que se tiene para el cumplimiento, los mecanismos y procedimientos que sigue en cada ámbito;

SEGUNDA

PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

En la información que se presenta en el reporte de la UPT se identifican elementos que ofrecen técnicamente estrategias para la toma de decisiones. Asimismo se mencionan en el reporte datos cuantitativos que reflejan la operación de mecanismos de evaluación y procedimientos estructurados de dicho funcionamiento.

Por otro lado, en el reporte se informa sobre la participación de agentes que retroalimentan los procesos educativos en los ámbitos señalados. Entre ellos se destaca la evaluación del estudiantado, personas empleadoras, egresados y algunos actores del sector productivo. Además, mencionan organismos externos de evaluación.

En la autoevaluación de la mejora continua integral se identifica el carácter formativo y diagnóstico con la participación colegiada y la apertura a diferentes agentes sociales de retroalimentación.

Se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo del funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos desde los siguientes conceptos de acuerdo con el marco referencial:

Sistematicidad

- *Se sugiere explicitar la forma en que operan de manera planificada y sistemática los mecanismos en el trabajo cotidiano de la institución para una mejora continua;*
- *Describir si están considerados en el calendario institucional, de los diferentes actores académicos y administrativos los mecanismos;*
- *En algunos casos se sugiere indicar quiénes son los responsables de realizar, operar, dar seguimiento y evaluar los mecanismos para atender de manera colegiada las situaciones que se generan en la operación;*
- *Se sugiere mencionar si existen y de qué manera operan los manuales que facilitan la obtención de la información a los usuarios en el proceso de evaluación y mejora continua.*

Integralidad

- *Se recomienda considerar de qué manera se coordinan los mecanismos de los diferentes ámbitos para sumar esfuerzos en la evaluación y mejora continua.*

Énfasis formativo y diagnóstico

- *Se recomienda explicitar en los diferentes mecanismos de cada ámbito como la evaluación diagnóstica sirve en la toma de decisiones para la mejora dirigida al cambio.*
- *Se sugiere mencionar si la evaluación formativa propicia el diálogo entre los colectivos sobre las propias prácticas para realizar el análisis de la autoevaluación y de la institución en lo cotidiano;*
- Hacer un análisis de los resultados de la evaluación de las preguntas realizadas a las personas empleadoras, egresadas y docentes para fundamentar la pertinencia y relevancia los cambios curriculares;
- Escribir en qué medida dicho trabajo cotidiano coadyuva en una modificación permanente y formativa de los mecanismos;
- Integre en el reporte si la información generada es suficiente para el seguimiento de las metas institucionales que propicien el crecimiento y desarrollo humano integral del estudiante.
- Generar un espacio en el informe donde se reflexione de manera profunda si la forma en que se ha realizado la autoevaluación ha permitido la redirección y la toma de decisiones que conlleven a la mejora continua integral;
- Explicitar en cada ámbito de actuación la distancia entre sus aspiraciones (metas), logros e impactos que han obtenido, generando juicios de valor sustentados para los cambios y redirección de las rutas a seguir.

Carácter participativo

- Mostrar cómo la participación de los diferentes actores con niveles variados es parte de las tareas inherentes de forma individual y colectiva de la institución;
- Mencionar, si el trabajo colaborativo y participativo al que hace referencia en el reporte es una actividad permanente.

TERCERA

PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- los cinco ámbitos del SEAES?
- los siete criterios transversales?

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- ¿Incorpora sus propios indicadores?
- ¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?
- ¿Incorpora buenas prácticas?

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- el contexto nacional, regional y local?
- la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?
- los criterios transversales del SEAES?

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

La información presentada refleja el quehacer misional de la UPT. Se destaca en el reporte el contexto institucional, su misión relacionada con elementos de sus funciones sustantivas, además de sus normativas. Con relación a los resultados, logros e impactos también se observan en cada uno de los ámbitos descritos.

En el informe se describe la transversalización en cada uno de los cinco ámbitos y siete criterios del marco de evaluación del SEAES.

Se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios:

- Considerar en el reporte presentado el Anexo 1, con elementos de tipo cualitativo en el que se destaque la incorporación de los datos de la UPT;
- Agregar en el reporte presentado, si los indicadores del SEAES están permeados de forma sistemática con la misión institucional y los propios modelos de evaluación;
- Se sugiere explicar las acciones de mejora que destaque la distancia entre las aspiraciones y los logros para la toma de decisiones en las rutas venideras que permitan la observación clara de los propios objetivos y metas institucionales;
- Se recomienda agregar en el informe los procesos sistemáticos que integren la información cuantitativa y cualitativa, y se destaque la

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

relación de los indicadores utilizados para observar el logro de los aprendizajes, objetivos y metas a las que la UPT aspira;

- En el ámbito de la profesionalización de la docencia se requiere incorporar los siete criterios transversales que se explicitan en los otros ámbitos;
- Se requiere que los indicadores del anexo 1 se vean reflejados en el reporte de manera cualitativa congruente con las cantidades y periodos;
- Se sugiere para la contextualización de los datos planteados en el reporte del profesorado, vinculación y los diferentes programas de gestión institucional en el anexo 1;
- Se recomienda incorporar los indicadores del SEAES al reporte para sustentar información cualitativa y cuantitativa;
- Se recomienda incorporar el anexo 3 de buenas prácticas porque se menciona en el ámbito de la profesionalización docente en el reporte con un subtítulo de buenas prácticas. Se requiere considerar que para integrar un anexo de buena práctica debe cumplir con las cuatro características: estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación como se indica en el anexo técnico de la convocatoria SEAES;
- Se recomienda incluir un apartado final para cada ámbito que recupere las reflexiones de los diversos actores y se explicita la retroalimentación que están haciendo, con base en la detección de brechas o puntos clave que ameritan atención para apoyar y sustentar la realización de cambios y la definición de rutas que mejoren de manera continua en los procesos y resultados.

CUARTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

PAUTA

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*

- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional:

- Documentar en el anexo 3 de buenas prácticas que permitan dar retroalimentación sobre la estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aporte, debido a que en el ámbito de la profesionalización de la docencia se menciona en el reporte.
- Se recomienda utilizar los rasgos o ejemplos clasificatorios de los criterios transversales en cada ámbito para tomar decisiones;
- Se recomienda describir los indicadores del anexo 2 en el reporte por cada ámbito e incorporar los resultados de la autoevaluación redactando las brechas, ausencias, logros, oportunidades o desafíos.

QUINTA

PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

A manera de conclusión se destaca lo siguiente:

La UPT tienen sistemas de evaluación y mejora continua esquematizados en un modelo cuantitativo enfatizando aspectos de carácter procedimental. Este modelo de evaluación está más relacionado con un enfoque de procesos y no de mejora continua integral.

Los datos obtenidos permiten iniciar un proceso de análisis encaminado a la mejora continua. Se destaca como punto de arranque una línea base general de la transversalización de los criterios del SEAES.

Afortunadamente la UPT, está en un lugar de contextualización amplio, el cual permite sistematizar estrategias de mejora continua, planteadas, evaluadas, sistematizadas y documentadas; tiene experiencia con casas certificadoras, lo cual les permite tener experiencia en autoevaluaciones.

Se recomienda:

- Identificar elementos de sistemas de evaluación participativa, sistemática, integral y contextualizada para determinar pautas que guíen las futuras acciones y lograr las metas a las que aspira la institución como resultado del análisis;
- Desglosar la información cuantitativa con los elementos transversales del SEAES en cada uno de los ámbitos, con la finalidad de destacar fortalezas y pautas de mejora;
- Mencionar la forma en que se sistematiza la evaluación de tipo cualitativa;
- Generar al final del informe un apartado que destaque los retos futuros de la UPT a partir de la información presentada;
- Agregar en qué parte de su retícula o mapa curricular, materia, línea de investigación, están los criterios de SEAES, con apoyo de los indicadores del anexo 2, poder cuantificarlos y aportar en la cualificación;
- Definir acciones y metas de mejora, considerando los procesos y resultados de la autoevaluación en los ámbitos y criterios transversales.
- Se puede enriquecer los procesos y resultados si se pone un dato de comparación anterior que permita ver el avance. Por ello, se sugiere poner las metas PIDE que permitan verificar el cumplimiento en el proceso.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- Indique quiénes son las instancias que les corresponde trabajar de manera conjunta para integrar los esfuerzos de diferentes áreas y establecer acciones de mejora institucional.